

Constancia de Desempeño de labores o comisiones temporales en lugares distintos al de Adscripción
(Anexo IV)

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS
 Y PASAJES: Oficio No.
 AGEPRO/DDG/CGPRO/CT/DP/0027/VII/2019

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISION.	
HAGO CONSTAR QUE EL C.	Doris Anaid Vázquez Niño
LABORO EN ESTA CIUDAD DE:	Chetumal
LOS DIAS:	01 al 02 de agosto de 2019
	
NOMBRE Y FIRMA	SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERO LA COMISION EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.	
TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
	
LIC. SANTOS MIGUEL CRUZ HUCHIN	
NOMBRE Y FIRMA	

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EN CANCUN

12 de agosto de 2019 11:44:45 AM CDT

Plaza: CANCUN, Q.R.

Transacción Aceptada

SWEB TRANSF. INTERB SPEI	
Cargos	
Monto	--\$179.00 MXN
Tipo	Cargos
Referencia #	436971110
Fecha	08/12/2019

Esto sólo se utiliza con fines de información. No es un documento legal.

Centro de atención telefónica CONDUSEF 5340-0999 ó 01 800 999-8080. Sitio Web para consulta de comisiones en www.condusef.gob.mx. Para aclaraciones llamar al 5728-1900 ó 01 800 704 5900. Centro de atención telefónica 5728-1900 ó 01800 704 5900.

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.
Calle Lorenzo Boturini 202 | Col. Tránsito 06820
Del. Cuauhtémoc México, D.F. | R.F.C. SIN941202514

AUTOS PULLMAN S.A. DE C.V.
ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

RFC: APU640930KV9

Régimen Fiscal: 624-Coordenados

Nombre de Sucursal: APSA

No. de Factura:

9930544

Expedido en: ARTILLEROS No. 123 , Col. 7 DE JULIO
VENUSTIANO CARRANZA, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO C.P. 15390

Serie:

AP

Lugar de expedición: C.P. 15390

Fecha: 05-08-2019

Vendido a: AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Domicilio: AVENIDA IGNACIO COMONFORT ENTRE BOULEVARD BAHÍA Y AGUILES SERDAN No. LOTE 1
CHETUMAL, QUINTANA ROO, MÉXICO C.P. 77019

R.F.C. Cliente:

APE170630E97

Referencia:

9930544

Fecha y Hora:

2019-08-05T09:45:24

Uso CFDI:

G03-Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Clave SAT	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CHETUMAL-CANCUN FOL. 230099811920 ASIENTO. 22 02/08/2019	\$418.10	\$418.10	\$0.00
1	E48	UNIDAD DE SERVICIO	78111802	SERVICIOS DE BUSES CON HORARIOS PROGRAMADOS-SERVICIOS DE VIAJE ADO CANCUN-CHETUMAL FOL. 130098720647 ASIENTO. 22 01/08/2019	\$255.17	\$255.17	\$0.00

Forma de Pago: 04-Tarjeta de crédito

Moneda: MXN

EFFECTOS FISCALES AL PAGO

Tipo Cambio: 1

Método de Pago:

PUE-Pago en una sola exhibición

Número de Cta. Pago:

Importe con letra:

*****SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.*****

Observaciones:

Importe Exento:

0.00

Importe Tasa 0%:

0.00

Importe Tasa 16%:

673.27

Sub-total:

\$673.27

IVA 16%:

\$107.73

IVA Retenido:

\$0.00

Descuento:

\$0.00

Total:

\$781.00

Todos los servicios que ampara esta Factura están sujetos a la legislación de los Estados Unidos Mexicanos, en especial al Código de Comercio, y cualquier derecho u obligación relacionados, directa e indirectamente con la prestación de este servicio, se registrará conforme a la legislación aplicable en el Estado de Hidalgo, Estados Unidos Mexicanos y se resolverá por los tribunales competentes en la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, renunciando a cualquier otra ley o jurisdicción o competencia, nacional o extranjera, que pudiere corresponder por razón de domicilio, nacionalidad o cualquier otra causa, en el entendido de que el transportista no responderá por culpa o negligencia inexcusable de la víctima, caso fortuito, ni fuerza mayor. Domicilio para todos los efectos: Boulevard Javier rojo Gómez s/n col. Cuesco, Pachuca, Hidalgo (Central de Autobuses de Pachuca)



VIGENTE

99DE4208-B273-436D-8737-F2A4D2B23DEC

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000404598147

NO. DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000407835269

FECHA TIMBRADO

2019-08-05T09:46:25

LUGAR TIMBRADO

MEXICO, CIUDAD DE MEXICO

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Página 1 de 1

[[1.1|99DE4208-B273-436D-8737-F2A4D2B23DEC|8/5/2019 9:46:25

AM|INT020124V62|F0q0Fj4UeMOITLIY89baEuQCdD07IFvZUrcvxZlfq4WnY9wphZYk0zb3L+handYLvWg2T8bqG9UsvJbwF3dbnpC+PIDQETAfmGNYwKxFGGt/mL4bJOTfZwdatz4Zmb/0JjVuoGUEu
e0/mgqJmtQDPPh3ZO1LPZyP/2Dcz6IOSF/iorRKFlzlw20OGUIE39R9kmHIE7HJpeYNmtrwhlSPbCJhwY9stysgWrh7dlogfSnVJ8YcsYmlyZgQShPNx1A+AK6YwJ8aafc7zszIE7O9pdWg7f1f1mJBZB/MF
OibB3hpbhuBqkYJTtpGbEbHa/gxk9JQ9anAmdkWDlv==[00001000000404598147]]

Sello Digital del Emisor:

F0q0Fj4UeMOITLIY89baEuQCdD07IFvZUrcvxZlfq4WnY9wphZYk0zb3L+handYLvWg2T8bqG9UsvJbwF3dbnpC+PIDQETAfmGNYwKxFGGt/mL4bJOTfZwdatz4Zmb/0JjVuoGUEu0/mgqJmtQDPPh3
ZO1LPZyP/2Dcz6IOSF/iorRKFlzlw20OGUIE39R9kmHIE7HJpeYNmtrwhlSPbCJhwY9stysgWrh7dlogfSnVJ8YcsYmlyZgQShPNx1A+AK6YwJ8aafc7zszIE7O9pdWg7f1f1mJBZB/MF0ibB3hpbhuBqkY
JTtpGbEbHa/gxk9JQ9anAmdkWDlv==

Sello Digital del SAT:

Arq. Doris A. Vázquez Niño
Jefe de Departamento de Supervisión y Ejecución

Cancún, Quintana Roo a 06 de Julio 2019

Asunto: Justificación de Comprobación

Lic. Julio Han Chan
Director Administrativo
Presente

Manifiesto a usted que atendiendo al "ACUERDO POR EL CUAL SE DECRETA LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PUBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de Fecha 15 de Marzo de 2018, en el cual en su capítulo 1, Disposiciones Generales, Artículo 2 señala que las dependencias, Órganos Administrativos Descentralizados y entidades de la Administración pública PARAESTATAL no podrán establecer mayores requisitos que los previstos en estos lineamientos, salvo lo dispuesto en otras disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en el cual el Artículo 19 Fracción I señala : " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden las erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Artículo 21 de estos lineamientos, y el cual señalado que la suscrita cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, y esperando contar con su gentil atención al presente, hago la ocasión propicia para enviarle un atento y cordial saludo



Atentamente